



AÑO I.

SE PUBLICA  
por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

MIÉRCOLES  
10 DE SETIEMBRE DE 1856.

SE SUSCRIBE  
en Vigo, calle Real, num. 14, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 34 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia vendrá con sobre Al Administrador

NUM. 64.

VIGO 10 DE SETIEMBRE.

Siempre fué el distintivo del partido moderado la ambición mas desapoderada, y por consiguiente el abuso y la inmoralidad, que en algunas de las fases de su dominación ha sido hasta procaz é insultante. Por eso cayó siempre aborrecido, por eso siempre llevó consigo la maldición del pueblo, por eso siempre tuvo que valerse de malas artes para volver al poder, por eso nunca pudo estar tranquilo á pesar de no haber perdonado medio para asegurarse en el mando, y por eso dijeron sus mas ilustrados gefes, que estaba disuelto y que ya no existía mas.

Y es preciso que se desengañe; ni con sus maniobras, ni con poner grillos á sus generosos adversarios, ni con formar clases privilegiadas, ni con adular al ejército, lograrán gobernar tranquilamente al país; el pueblo y ellos caminan por líneas divergentes, y cada día que pasa se hallan á mayor distancia.

Dicen que *Dios ciega á los que quiere perder*, y es esto justamente lo que está pasando al partido malamente llamado moderado, que marcha directamente á su perdición, que ha de acabar por una catástrofe, como los judios, los jesuitas, los partidarios de Godoy, los afrancesados y otros que tuvieron el mismo fin en España.

Y no se pretenda que es una exageración nuestra en odio á este partido, sino una cosa que cualquier hombre con mediana ilustración y que no se halle alucinado, no puede menos de palpar; porque está en la esencia de las cosas, está en el centro del corazón humano, está en las páginas de la historia y en las leyes mismas del mundo físico y moral.

¿Se corrompió nunca á un pueblo entero? No por cierto: puede haber mayor ó menor número en la sociedad de personas corrompidas; pero la masa general, jamás. El que fascinado por una idea cometa un abuso, perpetre un crimen de proporciones colosales, se comprende; mas, que todo él se corrompa, de ningún modo, y menor á la altura del siglo en que vivimos: semejante idea la rechaza el buen sentido, la repugna la razón humana: sería herético el abrirla, porque tendríamos que renegar de la obra mas perfecta del Supremo Artífice, tendríamos que dudar de su benevolencia, porque en lugar de un sér benéfico y hecho á su semejanza, habría implantado en la tierra un sér venenoso, habría infiltrado en sus venas la corrupción y la podredumbre mas asquerosa; y esto es contrario á la experiencia, á la religión y á todos los principios que rigen en el mundo moral.

Podrá haber un periodo de esos que llaman de inmoralidad; pero esta nunca se estiende al verdadero pueblo, sino á la parte oficial, á la parte que manda, tiraniza y chupa el jugo de las clases útiles, de las que trabajan, para que otros dilapiden y malgasten lo que tantos sudores les ha costado. ¿Y cómo terminaron siempre tales periodos; quién los cierra? una catástrofe.

¿Qué se promete pues el partido moderado de España, que por su singularidad difiere del de todas las naciones civilizadas? Nada bueno seguramente, si examinamos las cosas con ojos filosóficos. El pueblo sufre, pacientemente calla; y los desafueros, la opresión, los insultos á la dignidad del hombre, la inmoralidad, todo va cargando la mina insensiblemente, hasta que un día cualquiera incidente, una cosa que no podía alcanzar la prevision humana, la incendia, la pone fuego y causa los estragos que debían esperarse de semejante explosión, de un enojo concentrado.

Se nos dirá, que en otros países han durado y duran los partidos moderados: muy cierto, y nadie puede negar esta verdad; mas en esos países no son reaccionarios, no son inmorales, no son tiránicos, respetan al ciudadano, no hacen el oficio de Penelope, de hacer y des-

hacer leyes fundamentales, á las que solo el tiempo dá santidad guardándose como la arca Santa; y por eso duran y se hacen eternos, porque están dentro de las leyes de la naturaleza, porque marchan con la opinión, con la civilización del siglo, y descansan cuando hay necesidad de verificarlo: en esos países los partidos conservadores paran, se detienen; pero no vuelven la cara atrás como en España, no destruyen, ni persiguen á nadie.

Se querrá acaso decir, que el partido moderado no ha delapidado, que no es inmoral. Aunque no tuviese todo el mundo una conciencia íntima de esta verdad notoria, manifiesta, tangible, cómo se la de ocultar á los ojos de ninguna persona, y menos del pueblo que es un Argos, que hombres que ayer eran unos miserables hoy los vemos nadando en riqueza, en suntuosidad, alojados en palacios? ¿cómo se improvisaron esas fortunas? Poned en frente de esos hombres á los del progreso, á esos hombres de virtud, probidad y verdadera moderación y hallareis, que á pesar de haber ocupado los primeros destinos de su patria, viven con la mayor modestia, hay que sostenerlos en la espatriación casi de caridad y se les entierra á espensas de los amigos. ¿Cuál es la razón de esta diferencia? ¿Cómo hay tanta distancia de la fortuna de unos y otros? ¿Ah! demasiado está al alcance de todos: hoy día nadie cree en la alquimia, ni supone que hayan encontrado la piedra filosofal que los antiguos buscaban.

Insertamos con gusto este remitido, pues es de una persona *conservadora*, por lo que demuestra que los hombres de todos partidos están conformes en el modo de juzgar los actos del Sr. Alcayde y sus secuaces, considerando su gobierno como una calamidad.

Sr. Director de LA OLIVA.

En el número 59 del *Restaurador* de Pontevedra del 4 de setiembre que por casualidad he visto, porque ni soy suscriptor ni apasionado de sus intolerantes doctrinas, he leído un artículo que en muchas palabras trata de hacer la apología de los actos del Sr. Brigadier Alcayde en el tiempo que por *desgracia* ha regido esta provincia como gobernador civil; y oyendo por todas partes que los hombres verdaderamente prudentes, interesados en la paz y concordia de los pueblos y deseosos de que la marcha del ilustrado gobierno de S. M. sea secundada por todos los que tienen un verdadero interés en que esta se consolide, cerrando la puerta á las mezquinas pasiones que por desventura de la Nación han desgarrado hasta el presente á todos los partidos y desunido á los que por el bien público debían juntarse, no puedo menos de decir dos palabras, siquiera sea de paso, para que el *solfima* no ocupe el lugar que á la verdad corresponde.

El Sr. Alcayde que tan prudentemente esperó los resultados de las batallas dadas en las calles de Madrid para hacer públicas sus ideas y opiniones políticas, no tuvo ojos para ver la marcha conciliadora y templada que el gobierno triunfante y victorioso se proponía seguir, las disposiciones y mandatos que en este sentido tomó y espidió y los especiales encargos que á todo funcionario impuso de acoger bajo sus banderas á todos los hombres honrados cualquiera que hubiese sido el color político con que hasta el presente le habiesen sido designados. Saben todos, porque claramente se ha dicho, que el gobierno trata de hacerse amigos y de evitar á toda costa que pasiones de mal linaje saquen la cabeza por ninguna parte. Una autoridad que tenga prudencia é *inspiraciones de conciencia y saber*, como dice que tenia el Sr. Alcayde, marcada tenia la senda, y bien ancha por cierto, por donde debía marchar; mas no lo creyó así este señor, que ligad sin duda por algunos anteriores compromisos, *quemó las naves con el partido progresista* sin distinción de personas, y sin reserva alguna entregó su firma y autoridad á las personas mas marcadamente reaccionarias, y que resentidas de perjuicios que creían haber sufrido con el pronunciamiento nacional de 1854, conservaban muy vivo el deseo de vengarse de los que en su concepto contribuyeron á desalojarlos de las posiciones que las intrigas y despotismo del gobierno que entonces cayó, les habia proporcionado.

Con este fundamento las obras de este Gobernador tenían que ser ya muy viciosas: principió por atropellar al que con aplauso de la provincia, la habia gobernado y conservado en la mayor tranquilidad. El Sr. Somoza salió de S. Francisco bruscamente y sin ningún decoro, sin ningún miramiento del que de allí le lanzó. El gobierno le ha hecho justicia colocándole en provincia mas importante. Disolvió la diputación, y para la creación de otra se le propusieron y el aceptó nombres que distaban mucho de significar la armonía que el gobierno desea. Los hay hijos de familia que nada contribuyen ni significan. Proprietarios mercantiles que no espresan el arraigo que hace á los hombres verdaderamente independientes y agenos y enemigos de agios. Los hay finalmente diputados á Cortes de los mas íntimos y ciegos secuaces de la persona y partido del conde de S. Luis. Con estos elementos no podía conformarse ni la provincia ni el gobierno.

Pero donde mas resaltó la falta de tino é imprudencia del Sr. Alcayde, fué en las omnímodas facultades que dió á estos

diputados para poner y quitar á su antojo alcaldes y ayuntamientos y demás empleados de municipalidades y aun otros ramos. Vivos en estos hombres los deseos de vengarse de los que en otro tiempo les habian contrariado en sus pretensiones legítimas é impopulares, puso este Sr. en sus manos la ocasión de ejercer sus funestos proyectos. Se separaron alcaldes y ayuntamientos enteros, probos y honrados, mas identificados con las miras del gobierno, que los mismos que lo proponían y mandaban, y esto sin mas razón ni justicia que el uso de las facultades extraordinarias. ¿Quiéren nombres propios? alla van algunos. Pallares, en la Gollada, fué nombrado alcalde; diga el Sr. Oro quien es este sugeto y sus compañeros: pregunten tambien por los separados y nombrados en Puente Caldelas. El alcalde de la Cañiza á quien pocos escederán en honradez y aprecio de sus conciudadanos, fué separado y en su reemplazo entró como alcalde segundo el cirujano señor Montero, el mismo que en tiempo de San Luis, se puso para violentar la elección de diputado por aquel partido. En Crecente se hizo lo mismo, separando aquel alcalde sin tacha y reemplazando á él y otros individuos por el estilo del de la Cañiza. El ayuntamiento de Tuy que á las primeras noticias del movimiento revolucionario en Madrid, se preparó con decisión á sostener las prerrogativas de la reina y que en todo evento estaba dispuesto á sostener á cualquier costo la causa del orden, fué disuelto por el uso de las facultades discrecionales, y su reemplazo, si se exceptua el alcalde, asombra á los hombres de bien. Muchos de ellos asustados ó incomodados no han querido admitir. En Saleda se ha nombrado tambien alcalde á un sugeto atacado de enfermedad contagiosa, contribuyente con 14 reales por todos conceptos, encausado criminalmente en el juzgado por causa fea y con otros defectos. Seria interminable si quisiese continuar esta relación.

Los secretarios fueron igualmente nombrados con notoria injusticia y hasta incapacidad legal en varios. Algun diputado presentó su lista principiando por nombrarse á sí mismo Estafetero de correos y allá fué el uso de las facultades extraordinarias. Si esto no es reacción, si esta es independencia y amor sincero al bien general, juzguelo el que no esté ciego de pasión.

Se dice que el gobierno aprobó los actos del Sr. Alcayde, pero lo cierto es que en cuanto lo supo le relevó del cargo que accidentalmente habia ejercido, y nombrando otro mando se repusiesen los alcaldes separados y colocó al señor Somoza ventajosamente. Este modo de aprobar estará en el diccionario del *Restaurador*, pero no en el sentido comun.

Se afana mucho el *Restaurador* por explicarnos la etimología de los *polacos*. En breves palabras se lo dirá cualquiera. (1) Llamamos *polacos* á los que eran partidarios del gobierno de San Luis que con aplauso general y anatemas de todos los hombres de bien de la nación, cayó en julio de 1854, habiendo puesto en riesgo al Trono y otros objetos sagrados, que por decretos exigía contribuciones á los pueblos, que imponía diputados á los partidos contra su voluntad, separando los alcaldes y demas funcionarios que con estas tropelías no se conformaban, (y que ahora han sido repuestos) que nombraba corregidores ad hoc y para ganar una elección sin votos, que separaba á otros funcionarios, que desterraba á ilustres generales y notables escritores, y que cerraba la boca y quitaba el pan á los que le negaban su voto ó reprobaban de cualquier manera su despótica conducta. Este era el gobierno polaco, y sus amigos y aduladores se llamarán siempre polacos y la nación los execra y los execrará.

UN SUSCRITOR.

Hace tiempo que se nos están remitiendo quejas respecto al proceder del Fiscal militar encargado de instruir el procedimiento que se está formando en la capital para averiguar un delito, que no sabemos de que manera calificar; pero que por hoy llamaremos de *conato de pronunciamiento*.

Nos habíamos propuesto no tocar este asunto hasta su día, que suponíamos no lejano, y demandar entonces del gobierno de S. M. el condigno castigo contra quien hubiese dado lugar á tales demasías á fin de cortar de raíz un cáncer que hace años está devorando á esta desgraciada provincia, que la tiene gangrenado, y que se reproduce con la mayor facilidad en elecciones y en tiempos que se encarama la polaqueña, pues este modo de gobernar es su panacea en las crisis.

Esta ha sido siempre la escuela de ciertas gentes, dominar á todo trance, valerse de todos los medios para poner fuera de combate á los que podían hacerles alguna sombra, hacer uso de toda clase de cabalas y malas artes para lograr su objeto.

Así hemos visto que esta provincia fué la piedra del escándalo, y llegaran en ella á tan alto grado los desafueros, que el mismo gobierno de S. Luis, que no pecaba nada de escrupuloso, tuvo que condenarlos y rechazar toda mancomunidad con sus autores, y aun desagrarivar la conciencia pública entregándolos á los tribunales de justicia.

Ahora estamos pasando por uno de esos periodos. Aprovechándose ciertos hombres del poco tino del Sr. Alcayde, pudieron lograr ponerle en una pendiente muy resbaladiza; y por supuesto, volvieron á sus mañas antiguas.

La ansia de destinos y la conciencia de su nulidad en presencia de ciertos hombres, les hizo, como de costumbre, apelar al expediente de sumarias y demás zarandajas sobradamente manoseadas en esta provincia, pues distrito conocemos nosotros donde por consecuencia de unas elecciones se

(1) En Polonia la libertad era solo para los señores, y el pueblo estaba sometido á la esclavitud; por esta razón y la de ser hijo de polaco el señor Sartorius, se dió este nombre á sus partidarios.—(N. de la R.)



formaron ciento y tantas causas, y esto explica por sí solo hasta que grado se había subvertido la moral pública.

Y hoy con mayor razón. Conocen que el gobierno no les es propicio, y habiendo hallado el flanco que les presentó el Sr. Alcayde, tratan de dar á aquel la ley y sobreponerse al mismo con los medios que son de todos conocidos; y son, inutilizar ciertos hombres y hacerlos aparecer bajo un punto de vista inconveniente á los ojos del gobierno, logrando de este modo dos objetos, hacer vacantes para los amigos y aterrorizar al país apoderándose en estas revueltas de los cargos populares, para despues hacer de las suyas.

Porque ¿á que venían esas sumarias, ni esos procedimientos? ¿Hubo algun pronunciamiento en esta provincia, se alteró la tranquilidad pública? No tenemos noticias de que esto hubiese sucedido en ningun pueblo de la misma. ¿Luego que se busca; se quieren juzgar las intenciones? ¡Ah! entonces cuantos pronunciados hubiera habido!

Mas no es esto todo. En Madrid, Coruña y otros puntos hubo pronunciamientos, barricadas, tiros, y no sabemos de que se haya preso á nadie; y en esta provincia que estuvo tranquila como una balsa de aceite, se prende al juez de la Estrada, al segundo alcaide y á otro, se les trae á la capital y se les pone incomunicados. ¿Que significa esto? ¿Cur tan varíe? ¿Son de peor condicion los habitantes de la Estrada, que los del resto de España? ¿No les dice nada á estas gentes la conducta del gobierno supremo y de otras autoridades? Es este un logogrifo que no podemos, no queremos descifrar por ahora.

Sin embargo indicaremos, que parece que á ciertos sujetos llamados á declarar no se consignaron sus deposiciones; y esto podrá inducir á creer, que solo se queria procesar á determinadas personas.

Las *Córtes Constituyentes* han sido disueltas definitivamente por real orden de 2 de Setiembre. Estas *Córtes Constituyentes*, son las mismas que sancionaron en la célebre votacion del 30 de Noviembre, el derecho que Isabel II tenia al trono de España.

La *Iberia*, el *Clamor Público*, las *Novedades*, y la *Asociacion* fueron recogidas aquel dia por orden de la autoridad superior de la provincia: la *Nacion* y la *Discusion* se abstuvieron de decir su opinion acerca de este nuevo acto político del gabinete O'Donnell-Rios Rosas. Esto no ha impedido sin embargo, que la *Epoca* insertase el juicio que la prensa... moderada, habia emitido en semejante ocasion. Por nuestra parte guardaremos el mas profundo silencio acerca de tan importante suceso.

DISCURSO

pronunciado por S. M. la Reina doña Isabel II, en el solemne acto de apertura de las *Córtes Constituyentes del Reino* el dia 8 de Noviembre de 1854.

SEÑORES DIPUTADOS:

Vengo hoy con mas complacencia y mas esperanza que nunca á abrir las *Córtes* de la Nacion, y á colocarme entre los elegidos del Pueblo. Si el veinte y seis de julio, reconociendo toda la verdad, me confié sin reserva á su nobleza y á su patriotismo, justo es que en este momento solemne me apresure á darle gracias por su admirable comportamiento, y reclame de los que ha investido con sus poderes la consolidacion de la nueva era de bienestar y felicidad que se inició entonces para nuestra Patria.

Yo he sido fiel, Señores Diputados, á lo que ofrecí aquel dia delante de Dios y del mundo; yo he respetado, como respetaré siempre, la libertad y los derechos de la Nacion; yo he puesto mi esmero y mi voluntad en promover sus intereses y en realizar sus justas aspiraciones.

Vosotros venis á cerrar el abismo de las luchas y de las discordias, ordenando y decretando la Ley fundamental definitiva que ha de consagrar esos derechos y ha de garantizar esos intereses. Vosotros los estimareis con la mano sobre la conciencia, con la vista fija en la historia. Vuestra resolucion será (no lo dudo) el fallo de los buenos y de los nobles; digna de ser aceptada por vuestra Reina, digna de ser defendida por vuestros comitentes, digna de ser bendecida y aclamada por la posteridad.

Los sucesos pasados no pueden borrarse ni desaparecer de en medio de los tiempos. Pero si el corazon se comprime y los ojos se llenan de lágrimas al recordar desastres é infortunios, saquemos de ello, Señores Diputados, ejemplo y enseñanza para esta vida política que ahora se nos abre. Quizá hemos errado todos: acertemos todos de hoy mas. Mi confianza es plena y absoluta: que vuestro patriotismo y vuestra ilustracion sean tan altos y tan fecundos como lo ha menester nuestra querida España. Y ya que ésta ha asombrado á la Europa tantas veces con sus destinos providenciales, arranque tambien su admiracion ahora, presentándola el cuadro consolador que hará á la vez nuestra gloria y nuestra ventura: una Reina que se echó sin vacilar en brazos de su Pueblo; y un pueblo, que, asegurando sus libertades, responde á la decision de su Reina como el mas bravo, el mas hidalgo, el mas caballeroso de los pueblos todos.

Segun nuestras noticias parece que antes del dia 15 se publicará la nueva Constitucion, siguiendo inmediatamente la de las leyes orgánicas. El decreto que restablece para el 1.º de enero la contribucion de puertas y consumos, saldrá dentro de poco tiempo en el periódico oficial.

Leemos en la *Iberia*.

¿Pues que ha hecho?—Segun vemos en *El Journal de Madrid*, su director Mr. Hugelmann ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Se ha olvidado nuestro colega que Mr. Hugelmann el socialista de 1848, el autor de la *Napoleonide* en 1856, es el que aseguró no ha mucho tiempo que lo único que salvaba á España del cataclismo social que le amenazaba, era la dictadura del general O'Donnell?

Las últimas noticias de Manila, dan cuenta del atentado que tuvo lugar en aquella capital contra la persona del general

don Manuel Crespo. Segun parece uno de los oficiales llegados en el clipper *Guadalupe* llamado don José Zapatero, prestó deseos de ver á S. E., quien al darle audiencia, fué acometido alevosamente por dicho oficial. Reducido á prision el agresor, todas las personas notables de la ciudad se han apresurado á manifestar su pesar por el atentado y su satisfaccion porque este no haya tenido otras consecuencias.

Segun leemos en las *Novedades* el general Crespo iba á ser relevado del gobierno de aquéllas islas por el general Aleson.

Segun noticias oficiales parece indudable que en la ciudad de Oporto hubo algunos casos de fiebre amarilla importada por buques arribados del Brasil.

El capitán de navio don Pedro Carbajal, de la Coruña, ha sido agraciado con la cruz de comendador de Isabel la Católica.

De un dia á otro deben principiar en el Ferrol las obras para la habilitacion de la urca *Niña*.

Se anuncia la publicacion de un nuevo decreto que establecerá, aunque transitoriamente, las bases de libertad de imprenta. Segun lo que se dice con mas visos de certeza, se conserva el jurado, se aumenta el depósito, y la responsabilidad del editor se sustituye con la firma de los directores ó gerentes de la empresa.

Segun la *Revista Militar* parece que se han dado las órdenes convenientes para que el uniforme de los batallones de cazadores del ejército sea en un todo igual al de los de Madrid.—En cuanto á los batallones de línea, la junta opina por los sombreros chambergos por via de ensayo.

El emperador de los franceses ha enviado al general O'Donnell la insignia de la legion de honor.

Por la secretaria del gobierno militar de Madrid se llama al ex-gobernador civil de la provincia de la Coruña, don Ramon Keiser, con objeto de que preste una declaracion.

Parece que va á ser nombrado superintendente de Filipinas el señor Pacheco, oficial segundo del ministerio de Hacienda.

El domingo habrán salido de Madrid para Alemania los príncipes de Baviera.

Ha aparecido el cólera en el Escorial.

La fuerza de carabineros, ha hecho en nuestras cuatro provincias, durante la primera quincena de julio anterior, las siguientes aprehensiones:

Provincia de la Coruña.—Seis aprehensiones y siete reos con tabaco, generos y otros efectos.

Idem de Lugo.—Una aprehension de generos de algodón.

Idem de Orense.—Diez y nueve aprehensiones, 22 reos y 10 caballerías con sal portuguesa, generos ilícitos, aceite y otros efectos.

Idem de Pontevedra.—Treinta y cuatro aprehensiones y dos reos con sal, generos de algodón y otros efectos.

Con gusto publicamos los dos remitidos siguientes:

Coruña 31 agosto.

Sr. Director de LA OLIVA.

Muy señor mio: La circunstancia de encontrarme en esta ciudad, al saber mi traslacion á Zamora, me quita el placer de despedirme personalmente de todos cuantos amigos dejo en esa provincia, correspondiendo al propio tiempo con las personas que me favorecieron con sus visitas, especialmente desde fines del anterior; pero deseo que sepan todos que allí, como en otra parte, pueden contar siempre con mi leal y sincera amistad, y que nunca se borran de mi memoria las simpatías que les merecí, quien, al darles su adios, lleva muy gratos recuerdos de un pais tan digno del bien, como querido á mi corazon.

Ruega á Vd. la insercion de estas líneas en su ilustrado periódico su atento s. s. q. b. s. m.

MANUEL SOMOZA.

Puenteareas 1.º de setiembre.

Sres. Redactores de LA OLIVA.

Muy Sres. míos: en vista de la escitacion que Vds. se sirven hacer en su número del 30 de agosto último á la junta de caminos de este partido de que he sido secretario, debo decirles: que D. Antonio Lage, cualquiera que sea el fundamento de sus asertos, no puede referirse á este distrito y mucho menos á la junta de caminos, porque durante las funciones de la junta no hubo obras, no hubo libramientos, no hubo manejo de caudales; por consiguiente no pudo haber abuso. No hubo obras, porque aunque se bastaron algunas bastante importantes no se remataron por falta de licitadores apesar de haberse repetido la subasta, y ser simultánea en tres puntos á la vez. Mandó despues el señor gobernador de acuerdo con el ingeniero que se hiciesen por administracion, pero la junta se abstuvo de prestarse á este servicio por motivos de delicadeza que cualquiera comprendera. La junta y el presidente con su acuerdo no libró mas cantidades durante su tiempo que las correspondientes al sueldo del director y los gastos de secretaria, correo y oficina importantes trescientos veinte y siete reales: con mas 6,809 reales procedentes del donativo nacional para pago de un trozo de camino del distrito de Mondariz, rematado ya y empezado á ejecutar por el contratista, mucho antes de la instalacion de la junta. Insisto por tanto en decir que el ex-director Lage no puede referirse á este distrito, y mucho menos al tiempo de la administracion de la junta. Si en las esplicaciones que está llamado á dar digese algo en contrario, nada será mas facil que contestar satisfactoriamente.

Tambien hablan Vds. de los treinta mil y pico de reales que existian en este partido del fondo de calamidades para obras

de caminos y se llevaron á la capital por orden del Sr. Gobernador Somoza. (1) Aunque no alcanzo á que conduzca esta indicacion, diré á Vds., por lo que pueda importar, lo que pasó sobre el particular. Incomodado el depositario especial de aquellos fondos porque la junta no habia querido abonarle en las cuentas todo lo que á él le parecia justo por razon de depósito y conduccion, se cogió los caudales, y marchó con ellos á la capital. El señor gobernador interino que entonces lo era el secretario Sr. Fontano, por evitar contestaciones entre el depositario y la junta (así lo dijo en su comunicacion) dispuso que pasase aquella cantidad á la depositaria de la diputacion para invertir en obras de este partido á quien pertenecia. Es pues lo único que ocurrió y no veo que consecuencia pueda deducirse de aquí.

Queda para dar cuantas esplicaciones se quiera á unos y á otros su afectísimo s. s. q. s. m. b.

MANUEL MOYA.

ADVERTENCIA. El haberse caído la composicion de la parte oficial en el acto del ajuste de planas, nos obliga hoy á no insertarla por no retardar el reparto de LA OLIVA: en el número inmediato la publicaremos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

SANTIAGO 4 de Setiembre.

En esta solamente ha llamado algo la atencion el excesivo precio de los cereales en este mercado, lo que hizo precisamente subir el pan, teniendo el infeliz artesano que asiduamente estaba trabajando toda la semana emplear todo ó casi todo su mezzuino jornal en pan, no quedándole apenas nada para satisfacer sus otras mil necesidades.

Estos últimos dias han bajado algo dichos precios pues el trigo que est ba á 19 rs. ferrado está hoy á 16 y 17, el centeno á 10 y 11 1/2 y el maiz á 12 y 13 1/2.

Los demás comestibles están tambien bastante caros aun aquellos de que ha habido buena cosecha, sin que se sepa su causa.

Se espera con ansia el resultado de la cuestion de subsistencias.

REDONDELA 9 de setiembre.

Acaba de verificarse en esta villa un hecho escandaloso, que por sí solo caracteriza y dá la medida exacta, no ya de la pequenez y miseria, sino que de la villanía y maldad de algunas personas, que la casualidad levantó del polvo del que no debieran haber salido, y al que de seguro volverán. Cuando el 27 del próximo pasado estubo en la casa del Sr. de Pereira en Reborela su amigo y compañero Sr. marqués de Albaida, fueron invitadas para acompañarle á comer la mayor parte de las personas regulares de esta villa, y entre ellas como era natural el juez de primera instancia y el promotor fiscal, de los que el primero asistió, y no el fiscal por hallarse algo indispuesto. La conversacion rodó sobre cosas indiferentes, y ni aun en los brindis se mezcló en lo mas mínimo la política, como que habia muchas señoras, y además los convidados eran de diversos matices, y cabalmente el juez que como tal goza del mejor concepto, en política no se ha manifestado en todo el tiempo que lleva aquí, y el promotor que es muy honrado y estimado generalmente, jamás se mezcló ni aun en elecciones ni contiendas políticas. No obstante el juez por haber cometido el delito de acceder á la invitacion del señor de Pereira de comer con él, y el promotor por haber sido convidado aunque sin asistir, fueron los dos suspendidos de sus destinos por el Excmo. Sr. capitán general, cuya autoridad obró en virtud de los informes que le dieron de Redondela, y así los delatores son los responsables, y es de suponer que el capitán general cuando sepa la verdad de lo ocurrido los repanga.

Revestido con facultades extraordinarias se hallaba el señor Pereira siendo gobernador de la provincia en el pronunciamiento de 54, y hablando en una allocucion de las ofensas har to graves que habia recibido de los mismos que ahora quieren mandar en este pais, dijo estas nobles palabras: «Las he borrado de mi corazon para perdonarlas, y de mi memoria para no recordarlas tan siquiera.» Compárese esta conducta con la que se sigue con él, y júzguese.

CRÓNICA GENERAL.

A PASEO, A PASEO.—Los árboles del paseo—tienden sus ramas, tristes y melancólicas y desmayadas,—porque á su abrigo, no se sientan las bellas niñas de Vigo.—En la playa se quiebran—las mansas olas—y gimen por hallarse tristes y solas.—Su murmurio—dice ¿dó van las bellas—niñas de Vigo?—Cantan los pajarillos en la espesura,—y callan ay! pues que nadie—su canto escucha.—¡Los pobrecillos!—Huyen de ellos las bellas niñas de Vigo.—En el triste aposento á solas piensa en sus dulces amores, jóven doncella, y ¡ay! un suspiro extra la enamorada niña de Vigo. Como rosada nube, un grato sueño, viera volar en torno su blando lecho,—y ya perdido llora por el la bella—niña de Vigo. Niña de negros ojos, y tez morena, ¿porque tras las cortinas su rostro velas? Ven que tu sueño, se oculta entre los árboles—de los paseos.—Dejad, niñas,—las tristes y misteriosas,—perfumadas y ocultas santas alcobas—donde entre sueños—veis el que es la vida del amor vuestro.—A la luz de la tarde, bajo las ramas, cuando con vuestros rizos juegan las auras, á los paseos, salid, qu os espera niñas—amor en ellos.

ES VERDAD.—Cuentase de nuestro célebre poeta Zorrilla, que estudiando primer año de jurisprudencia halló un dia en su libro de testo, las siguientes palabras: *la justicia se divide*.... el jóven estudiante se levantó irritado y exclamó arrojando á un lado el libro:—Justicia que se divide no es justicia. Desde aquel dia el cantor de Granada abandonó por completo el estudio de las leyes á que le dedicaban sus padres.

(1) Se hizo la indicacion, porque Lage habia de 31,000 reales, que se dieran para caminos y se figuraban gastados; y habiendo creído de buena fé que se referia á Puenteareas, por esa razon se dijo que los 30,000 reales pasaron á la capital; porque nadie podia presumirse que el *Restaurador* y el *Faro* podian atribuir á la diputacion disuelta dilapidaciones que correspondian á administraciones anteriores —(N. de la R.)



EXPULSION DE LOS JESUITAS.—Hé aquí la real orden que dictó Carlos III contra los jesuitas, á quienes les espulsaba del territorio español.

A los gobernadores.—Os revisto de toda mi autoridad y todo mi poder real para que en el instante ayudado de fuerza armada, os trasladéis á la casa de los jesuitas. Os apoderaréis de todos los religiosos, y en calidad de prisioneros los haréis conducir al puerto que se os indica, en el improrogable término de veinte y cuatro horas, donde serán embarcados en los buques dispuestos al efecto. En el momento mismo de la ejecución sellaréis los archivos de la casa y papeles particulares de los individuos, sin permitir á ninguno de estos que lleve mas que sus brevios y la ropa blanca absolutamente precisa para la travesía. Si despues del embarque existiese ó quedase aun en esa ciudad un solo jesuita, aunque sea enfermo ó moribundo, responderéis con vuestra cabeza.—Yo, el rey.

DEFUNCION.—Por el juzgado de guerra se cita por treinta dias á los parientes de D. Eusebio Gonzalez Villamil, teniente habilitado que fué del provincial de Betanzos.

PESTE.—El estado de la salud pública era tan alarmante en Berberia, que en Misurata y Estiten se contaban 2,000 víctimas de cólera y tifus. En Bengasi habian fallecido 3,642 personas, ocurriendo tambien bastantes casos en Juava.

BUQUES.—El 29 del pasado entró en el Ferrol el vapor de guerra Francisco de Asis, remolcando desde Cartagena la goleta de hélice Santa Teresa, á la cual debe colocarse en el Departamento la máquina que al efecto se construye en la factoria del mismo.

Hemos oído que el 15 de setiembre debe darse á la vela desde Cádiz para la Habana el navio Isabel II.

Debe haber llegado al Ferrol en el Francisco de Asis el nuevo segundo jefe del Departamento Sr. Pavia.

La junta económica de aquel Departamento en union con los jefes facultativos del mismo, despues de un detenido y concienzudo exámen ha declarado inútil la corbeta Luisa Fernanda que ocupa el espacio dique de carenas.

MENDOZA Y DON JUAN I.—El caballo vos han muerto,—sobid, rey, en mi caballo;—si en pieno podeis tenervos,—llegad, sobiros hé en brazos.—Poned un pie en el estribo—y el otro sobre mis manos,—catad que cresce el gentío,—maguer fine yo salvados.—Un tanto es blando de boca,—bien, como á tal, sofrenald;—non vos empache el pavor,—dalde rienda y picad largo.—Non vos obligo en tal fecho,—nin me fincais adeudado,—que tal escatimí debe—á su rey el buen vasallo.—Y si es verdad que lo debo,—non dirán los castellanos—en propio de mis canas—que vos debo et non vos pago.—Nin, las diñas de mi tierra,—que á sus maridos fidalgos—dejo en el campo difuntos,—y, vivo, del campo salgo.—A Diagote os encomiendo,—mirá por él, que es mochacho;—sed padre y amparo suyo,—y ¡A Dios! que sea en vuestro amparo.—Ansi dijo el montañés—señor de Fita y Buitrago—al rey don Juan el primero,—y entróse á morir lidiando.

MINA DE COBRE.—D. José Ignacio Prada, vecino del pueblo de Arnado, (Orense) en el distrito municipal de Villamartin, ha denunciado una mina de cobre, sita en el punto llamado Campazas, perteneciente al pueblo de Porto, del distrito de Petín, la cual se halla abandonada hace muchos años, ignorándose quien haya sido su dueño y el nombre que hubiese tenido.

MEJORA.—Parece que se piensa alumbrar de gas los inmensos talleres de los arsenales del Ferrol, con objeto de adelantar los trabajos siempre que haya necesidades imprescindibles.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.—Se halla vacante en este establecimiento una plaza de ayudante en la seccion meteorológica, la cual se ha de proveer mediante concurso entre las personas que se presenten á sufrir el exámen que previene el reglamento orgánico del establecimiento.

Para ser admitido á exámen se necesita:  
Ser español.  
Haber cumplido 18 años.  
Acreditar por medio de certificación, obtenida en establecimiento público, haber estudiado las materias siguientes:  
Aritmética, álgebra, geometría elemental y analítica, las dos trigonometrías, y física en toda su estension.

MEDICO.—Ha sido nombrado facultativo del escuadron de Cazadores de Galicia D. Domingo Rodríguez, que lo era del segundo batallon de Saboya.

CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL.—En pocos dias han sido recojidos los periódicos, El Católico, La Nacion, La Esperanza, La Epoca, La España, La Asociacon, El Occidente, El Parlamento, y Las Novedades. Han tenido que retirar artículos de fondo La Discusion, y El Leon Español. El Journal de Madrid, Criterio, y Diario Español, se han escusado de asistir á este curso.

MATRICULAS.—Desde el 15 de setiembre estarán abiertas las de los institutos provinciales de segunda enseñanza de Monforte de Lemas, Pontevedra y Orense, inaugurándose el curso en 1.º de octubre.

TEATRO.—Hoy repetirá la compañía lírico-dramática, la zarzuela Jugar con fuego. Deseamos que la ejecuten mejor que las dos últimas funciones.

La empresa al abrir el primer abono ofreció poner en escena, Estebanillo, El Vizconde, Tribulaciones, etc. ¿Que han hecho estas señoras, para que así se les olvidase, defraudando los derechos de los abonados?

BOLETIN COMERCIAL.

Vigo 10 de setiembre.

PRECIOS CORRIENTES EN BAHIA.

Aguardiente de anís 98 pesos pipa.  
Id. de bolanda 98 á 99 id. id.  
Id. de caña 65 id. id.  
Aceite 53 1/2 á 54 rs. arb.  
Arroz blanco 25 rs. arroba castellana.—abunda.  
Jabon de Málaga á 11 1/2 pesos quintal gallego.  
Idem Catalan 9 1/2 id.  
Idem Mallorca á 9 1/2 10 id.  
Idem Sevillano 12 1/2 á 12 3/4 id.  
Vino de Málaga 40 rs. arb.  
Higos á 10 1/2 rs. sereta.  
Azúcar blanco 60 á 61 rs. arroba,  
Azúcar quebrado 50 á 51 rs. id. inferior.

SANTANDER 3 de setiembre.

Harinas. Tenemos que anunciar varias ventas, cuyos precios tienen entre sí bastante diferencia. Se han hecho varias operaciones á 23 7/8, 23 13/16 y 23 3/4 rs. arroba disponibles, segun el orden con que parecen haberse verificado: otra venta se ha hecho tambien disponible, á 24 rs. arroba, precio que se obtuvo por haberse fijado anticipadamente la marca que se pedía, y por último se ha realizado otra partida á 23 rs. y 1/2 arroba para entregar en todo el mes corriente, segun informes. El mercado parece sostenerse con firmeza, y la declinacion que se advierte en los precios, segun nuestras averiguaciones, se debe particularmente á la época de vencimientos de anteriores contratos, cuyos compradores quieren evitar el recibo del género para el cual no tienen un empleo inmediato.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Setiembre 6. De Avilés, polacra goleta «Conchita», capitán don Bernardino Muñoz, con cal. De Ibiza, bergantin goleta «Cándida», capitán don Carlos Pio Fuisa, con sal. De Cádiz, goleta española «Ntra. Sra. del Carmen», capitán don Juan Gonzalez, con sal. De Cádiz, polacra española «Marieta», capitán don José Suarez, con sal. 7. De Cadiz, Vapor español «Everilda», capitán don Leoncio Rivero, con carga general. De Cádiz, Quechemarin español «Maria Josefa», capitán don Felipe Zapata, con sal.

DESPACHADOS.

6. Para Santander, polacra goleta «Decidida», capitán don Salvador Millet, con aceite, jabon y otros efectos. Para Muros, bergantin goleta española «Cándida», capitán don Carlos

Pio Fuisa, con sal. Para Villaviciosa, goleta española «Paquita», capitán don Ramon Gomez, con maiz. 7. Para el Carril, Vapor español «Everilda», capitán don Leoncio Rivero, con carga general. 9. Para Bayona de Galicia, polacra española «Marieta», capitán don José Suarez, con sal.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

Setiembre 6. De Georgia en 37 dias, bergantin goleta americano «Henry Guild», capitán David Heath, para Cádiz, con madera.—Consignatario señores Menendez y Bárcena.

De la Habana en 46 dias, bergantin español «Recuerdo», capitán don José Pascual, para Málaga, con 340 cajas azúcar, 100 pipas aguardiente, 50 quintales campeche y el pasajero don Juan Casteyó y Roig.—Consignatario señores Carsi hermanos.

De la Habana en 46 dias, bergantin español «Bigarreña», capitán don Martín de Arreguis, para Gijon y San Sebastian con los pasajeros don Facundo Menendez, don Baltasar Valiente, don Urbano Martinez, don Manuel Alvarez, don Vicente Alzugaray, don Damaso Diaz Alonso y don José Mendez Tuya.—Consignatario don Gerónimo Larrañaga.

7. De la Habana en 47 dias, fragata española «Isis», capitán don Pedro de la Peira, para Santander, con 146 pipas aguardiente, 1011 cueros, 1000 quintales campeche, 30 tirantes caoba y los pasajeros don José Pulido, don José del Rey, don Juan Bárcena, don Pedro Diaz, D. Marcos Lopez Mazon, doña Merced Prado, don José Galan del Gallo, don Juan Dolz del Castellar, alferz, y 78 licenciados.—Consignatario señores Ortega y Compañía.

De Nueva-Orleans en 50 dias, fragata norte-americana «Mauntaneer», capitán Joseph Wilson, á recibir órdenes, con 845 bocoyes tabaco y 400 duelas.—Consignatario don Felipe Revel.

De la Habana en 38 dias, bergantin español «Oceano», capitán don Pedro de Goicoechea, para Santander, con 1240 cajas azúcar.—Consignatario don Francisco Yañez Rodriguez.

De la Habana en 34 dias, bergantin español «San Fernando», capitán don José Agustin Zavala, para Alicante, con 908 cajas azúcar.—Consignatario don Francisco Yañez Rodriguez.

De la Habana en 30 dias, bibrarca española «Ceres», capitán don Juan Antonio Fernandez, para Cádiz, con 244 cajas azúcar, lastre y los pasajeros don Manuel Perez y 178 licenciados.—Consignatario don Pedro M. Molins.

De la Habana en 35 dias, bergantin español «Casual», capitán don Gerardo Martí, para Barcelona y Estrangero, con 436 cajas azúcar, 3243 cueros y 50 quintales campeche.—Consignatario señores Carsi hermanos.

9. De la Habana en 31 dias, polacra española «Juanita», capitán don José Frias, para Alicante con azúcar, y el pasajero don Vicente Segura.—Consignatario don Mariano Perez.

De la Habana en 31 dias, bergantin español «Dos hermanas», capitán don Fernando Cabrera, para Canarias con 70 cajas azúcar 10 pipas aguardiente, 297 cueros otros efectos y los pasajeros don Andrés Sicilio Garcia, don Antonio Gimén, don José Almeda, don Vicente Perez Martin, don Domingo Hernandez Tosco, don Juan Alvarez, doña María del Rosario Sanchez, doña María de las Nieves Garcia y doña Francisca Ramos y 21 licenciados.—Consignatario Sres. Ortega y compañía.

De Bahia en 50 dias, corbeta portuguesa «Ntra. Sra. del Buen Suceso», capitán Manuel José de Acebedo, para Oporto con 221 cajas 68 barricas y 176 sacos azúcar, y 1,200 cueros.—Consignatario Sres. Curbera y Rovira.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

13

POESIAS INÉDITAS

DE DON DOMINGO UBIÑA.

A LA MUERTE DE...

Se acabó; ya no hay vida, no hay aliento,  
De ilusiones de ayer ved hoy el fruto;

Existencia del hombre sin fortuna  
Que solo trás de sí deja cenizas,  
Apenas un pie saca de la cuna  
Cuando el otro en la tumba se desliza.

Que cuando de la muerte el carro impio  
En su carrera envuelve con su rueda,  
Lo que ha sido calor, es hielo frio,  
Solo un cadáver de una vida queda.

Infeliz compañero, tu destino  
Con barbara impiedad te ha colocado  
Tan jóven y tan bueno en su camino  
Y en su marcha fatal te ha atropellado.

Cuan poco te dejó gozar la vida,  
Cuan poco la amistad que te tavimos,  
Hoy la lloramos con dolor perdida  
Que ayer santo y eterno lo creimos.

Apenas concibistes en tu mente  
Ensueños, esperanzas é ilusiones  
Y allá en tu corazon jóven y ardiente  
En tropel mil hermosas ilusiones,

Entusiasta lanzándote animado  
Del alta ciencia en la escabrosa via  
Ansiando por su fuego arrebatado  
Renombre y gloria conquistar un dia;

Todo lo ves perdido en un instante,  
Y la bella ambicion noble y grandiosa  
Que un mundo á su anhelar no era bastante,  
Hoy el hueco le sobra de una fosa.

Porque los sueños que la vida mecen  
Del porvenir rompiéndose el misterio,  
Cual el humo ante el viento desaparecen,  
Ante la realidad . . . . .

Ya nada nos recuerda de que has sido  
En el mundo que misticte doblando  
De esa campana el fúnebre tañido.

Que al apagar su vibracion perdida  
Que aun por el espacio vaga zumba  
Cual un eterno adios de despedida  
Desde el lúgubre borde de una tumba.

Si de la eternidad en donde moras  
Temiendo sepultarte en el olvido  
Nuestra amistad constante y tierno imploras,  
Descansa, será tuya, cual ha sido.

Adios por siempre, y mientras que en el mundo  
Nuestra existencia mas instantes vuela,  
Tu allá en la eternidad do su profundo  
Secreto sabes, por nosotros vela.

LA UNION.

Dedicada á los Socios del Liceo de Vigo.

Cual átomo infeliz, solo, mezquino,  
de la nada á su ser el hombre sale,  
y ciego abandonado en su camino  
no comprende lo que es ni cuanto vale.

A oscuras caminando el primer paso  
dá de la vida en el espacio breve,  
que de guia, de tacto y luz escaso  
su débil pie sin meditarlo mueve.

El segundo ya no; que rutilante  
cual de aurora un reflejo ya le alumbra:  
y do dar el tercero vé delante:  
y un poco mas allá tal vez vislumbra.

Entonces ya conoce, ya medita,  
ya siente que algo mas es que parece;  
y el noble pensamiento en él se agita  
que para una elevada mision crece.



# SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertaran á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos



## BUQUES A LA CARSA.

### BUQUES INGLESSES

para Lisboa, Vigo y Southampton.

Por disposicion del gobierno de S. M. B. se fija la salida de Gibraltar etc. en la forma siguiente:

Desde 1.º de abril á 30 de setiembre.

De Gibraltar para Cádiz, los dias 6, 16 y 26 del mes al anochecer.

De Cádiz para Lisboa, los 7, 17 y 27, á las diez de la mañana.

De Lisboa para Vigo, etc. los dias 9, 19 y 29 á medio dia.

Desde 1.º de octubre á 31 de marzo.

De Gibraltar para Cádiz, los dias 5, 15 y 25 del mes al anochecer.

De Cádiz para Lisboa, los dias 6, 16 y 26, á las diez de la mañana.

De Lisboa para Vigo etc., los dias 9, 19 y 29, á medio dia.

Cuando el dia de la salida de Gibraltar toque en domingo, se verificará la tarde del sábado si ha llegado el buque á aquel puerto al menos en la mañana del mismo.

Este arreglo empezará á regir desde luego.

## DE VIGO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá con la mayor brevedad posible la corbeta española LUNA, Capitan D. Esteban Domenech. Admite alguna carga á flete y pasajeros.

La despacha D. Benito Tejedor calle de la Victoria núm. 2.

## DE LA CORUÑA PARA LA HABANA.

Saldrá á principios del próximo Setiembre la corbeta PERLA, capitan don Juan Lopez.

Admite solamente pasajeros, á los que se ofrece comodidad en sus espaciosas y elegantes cámaras, y el buen trato de costumbre.

La despacha su armador Don E. de Guarda, calle de Acevedo número 38, Coruña.

## LÁMINAS.

El que quiera comprar algun Album Pintoresco de la Isla de Cuba, como tambien algunas magnificas láminas con todo el ar-

gumento de la ciudad de la Habana, en la Rua-Alta núm. 13 darán razon.

## AVISO.

No habiendo tenido lugar el remate de la casa del finado don Melchor Saladrigas, anunciado para el 24 del próximo pasado agosto, se prorroga para el 24 del actual, que tendrá efecto á voluntad de los testamentarios y en el mismo almacen de los Sres D. Ventura Pou é hijo mayor de Villagarcía, calle del Castro núm. 70.

## BALSAMO PERFECCIONADO

DE PEICHLER.

Con real privilegio esclusivo de S. M.

Este precioso remedio considerado como el mas útil de los conocidos hasta el dia, (segun consta de la infinidad de certificaciones dadas no solo por los facultativos de Madrid sino de todos los puntos de España y Ultramar,) en quemaduras, úlceras, heridas de cualquier clase, grietas de los pechos de las señoras, herpes etc... tiene, además de procurar una cicatrizacion solida y pronta, la gran ventaja de calmar al poco tiempo de su aplicacion el dolor é inflamacion consecutiva á las lesiones indicadas. Los grandes resultados que constantemente ha dado este precioso agente ha hecho correr por todas partes la fama de su bondad, como acredita el crecido consumo que se hace de él hasta en el extranjero.

Se vende á 16 rs. como su correspondiente instruccion para usarlo, en los puntos siguientes:

En Madrid, Depósito Central, Botica y laboratorio químico del Sr. Moreno, calle de Atocha núm. 67. En Vigo, Sr. Chao. Pontevedra, Argibay. Tuy, Amoedo. Orense, Goyarzun. Rivadeo, Fernandez Lopez. Coruña, Sr. Villar. Ferrol, Romero. Oviedo, Diaz Argüelles. Grado, señora Rivera Florez. Gijon, Cuesla. Avilés, Córdoba. Lugo, Sr. Castro Freire. Tambien se espone en las demás provincias.

## AL COMERCIO.

En el establecimiento tipográfico-literario de la calle Real núm. 14, se despachan á precios arreglados las impresiones siguientes:

Pedidos de guias.  
Manifiestos y notas de buques.  
Solicitudes de apertura de registros.  
Facturas de correspondencia para correos.

Se hacen ademas todas las impresiones necesarias para el comercio, para las oficinas públicas y particulares.

## OBRAS Y FOLLETOS

que se hallan de venta en el establecimiento tipográfico-literario de la calle Real número 14.

CODIGO DE COMERCIO ESPAÑOL, concordado y anotado, precedido de una introduccion histó-

ca-comparada, y seguido de la ley de enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio, y de un repertorio alfabético de la legislación y del procedimiento mercantil, por D. Ignacio Miquel y Rubert y D. José Reus y Garcia, directores de la Revista de legislación y jurisprudencia. . . . . 30 rs.

LA REACCION Y LA REVOLUCION. Estudios políticos y sociales, por Francisco Pi y Margall, tomo primero. . . . . 24

DESDE EL CIELO, novela original por M. Murguia. . . . . 6

LA TRADICION. Tratado de Luis Desanctis respondiendo al Monje Belli y á su doctrina sobre la confesion. . . . . 4

TABLAS PARA LA REDUCCION de alturas estrameridianas por Mr. Thomas Towson, traducidas al castellano por D. Pedro Riudavets, teniente de navio de la armada. . . . . 5

PRONTUARIO METRICO-MONETARIO. Tablas de reducciones de todas las monedas del nuevo sistema legal á las del antiguo y á sus respectivas inferiores por D. Luis de Silva. . . . . 8

UN DIA DE REVOLUCION. Drama en un acto, original de Fernando Garrido. . . . . 2

ALMANAQUE OMNIBUS. Adornado con caricaturas y escrito por los literatos Alarcón, Bonnat, Barrantes, Cisneros, Serra, Eguilaz, Palacio, Florez y otros. . . . . 4

## DINERO.

La persona que quiera dar á réditos la cantidad de ocho mil duros, recibiendo en hipoteca fincas rústicas y urbanas, valor de treinta mil con todas las garantías que se pidan, puede dirigirse á la administracion de LA OLIVA en donde se le informará.

## A LOS MUSICOS.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico un abundante surtido de papel de música, de una pasta escelente, bien satinado y muy bien rayado.

No cuesta cada pliego mas que seis cuartos.

## GACETA MUSICAL.

Este periódico que se publica en Madrid desde 1835 por una sociedad de profesores, ha pasado á ser propiedad de D. Antonio Romero, quien trata de introducir todas las mejoras de que sea susceptible. Su objeto es procurar la generalizacion y desarrollo de todos los principios y de todos los ramos que constituyen el arte, y mejorar la condicion particular en que viven nuestros artistas. Sale todos los domingos en 8 páginas en folio, y con el último número de cada mes, aparecen separadamente tres secciones de música, de cuatro láminas gran-

des cada una. La 1.ª seccion comprende canciones, melodías, arias, duos, etc. para canto y acompañamiento de piano. La 2.ª contiene wals, melodías, nocturnos, fantasías, estudios etc. para piano solo ó á cuatro manos; y la 3.ª gozos, villancicos, salves, letanias, misas, motetes, sonatas etc. para canto con acompañamiento de organo ó piano, y para organo solo.

El interés de este periódico no se limita solo á los profesores, sino que es innegable para todos los aficionados á la música, por lo que creemos que ninguno debe carecer de él.

El precio de suscripcion es de 20 rs. por trimestre y 38 por semestre, siendo separado 2 rs. el de cada seccion de música. Se suscribe en la imprenta de este periódico, ó dirigiéndose con el importe del abono al Administrador de la Gaceta musical, calle de la Milicia Nacional, número 6, Madrid.

## EL PEDAGOGO.

Periódico dedicado á dilucidar las importantes cuestiones de la enseñanza primaria, y á defender los intereses del Profesorado de la misma clase, dirigido por D. Tomás Hurtado y D. Isidoro F. Monje. Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes. Precio en provincias 6 rs. adelantados por trimestre. Se suscribe en el establecimiento de LA OLIVA.

## HISTORIA DE GALICIA.

Una persona que hace seis años se dedica á recoger datos para escribir la Historia de Galicia, ruega á todas las personas que se hallen en posicion de suministrarle noticias, para que dicha obra salga lo mas correcta posible, se sirvan remitirlas sino tienen inconveniente á la Redaccion de LA OLIVA, Vigo.

## FOTOGRAFIA MODERNA.

Sobre papel, placa y cristal por el señor Ricaud. Retratos, vistas, monumentos, reproducciones de cuadros y pinturas de mayor á menor ó vice-versa

Perfeccion completa, esposicion instantánea.

El señor Ricaud demorará en esta ciudad por breves dias.

## VENTA.

Se venden varios terrenos en la parroquia de Coya. Darán razon en la calle de la Herrera de esta ciudad, num. 7.

Y lo que late en su agitado pecho,  
y lo que bulle en su fogosa mente,  
para algo mas que para sí lo han hecho,  
para alguien mas que para sí lo siente.

Y necesita con afan violento  
el desatarse en su mezquino espacio,  
y libre propagar su pensamiento  
en el mundo, que él solo es su palacio.

Así entonces se enlaza una cadena  
eterna como Dios que la ha fraguado;  
El, eslabon tras eslabon ordena  
con el temple en que el mismo fué creado.

Y le imprime esa fuerza de gigante,  
que aunque sin forma que temerla hiciera,  
todo un mundo á romperlo no es bastante  
aunque á pedazos con furor cayera.

Que con rápido vuelo de hombre en hombre  
cual eléctrica chispa se propaga,  
y del mas claro al mas oscuro nombre  
con el mismo calor y aliento alhaga.

Que allá en cualquiera parte donde habite,  
en polo helado ó en abrasada zona  
lo que en su corazon este repite  
en sus voces aquel á par pregona.

Que es fuego que entre tanta fantasia  
siendo igual á una sola puede todo:  
la UNIDAD; esa célica armonia  
de sentir y pensar de un mismo modo.

Vínculo santo que la antorcha enciende  
de la fraternidad mas dulce y bella;

que los fulgores de su luz estiende  
sin que una sombra se interponga en ella.

Es nudo mas compacto é indestructible  
que de la eternidad la esencia misma;  
y cual la eternidad es invisible,  
y cual la eternidad jamas se abisma.

El cual, aunque de formas no reviste  
su existencia, no importa; por su abono  
en cada corazon un ara existe,  
en cada pensamiento existe un trono.

Ese ardor que el aprecio vivifica  
del hombre para el hombre á par que crece;  
que el mundo en sus vaivenes fortifica,  
y el tiempo con su marcha robustece.

En vano se sofoça si se intenta  
con suplicios, torturas y destierros;  
lo mismo siempre, con valor alienta  
en tumbas, en cadalsos y en encierros.

Aprisionése el mundo entre cadenas,  
ó sepúltese en cárceles gigantes,  
de vida que contar tendrán apenas  
del tiempo en el espacio solo instantes.

El rayo las cadenas pulveriza,  
ó del tiempo las roe la careoma;  
el edificio vuelvelo ceniza  
ó sus piedras tras una, otra desploma.

Mas la UNION vive eterna y animada  
por un mismo calor y un mismo aliento;  
tan solo dulcemente cimentada  
en un fin, un sentir y un pensamiento.

Vosotros que anhelais su dulce encanto  
ansiosos abrazar ¿quién os detiene?  
De abnegacion un rasgo puede tanto  
que el salvarse tal vez con el se obtiene.

Enlazad animosos vuestras manos  
de la union sacrosanta sobre el ara;  
vivid en armonia como hermanos  
en esa dulce paz que Dios creára.

Que es hermoso vivir cuando se vive  
en medio de los seres que nos aman;  
cuando allá en nuestra mente se concibe  
un mismo ardor que á todos nos inflaman.

Cuando se mira en cada igual que vemos  
cual yo otro igual en corazon y en mente;  
pues que entusiastas satisfechos vemos  
de que piensa cual yo como yo siente.

¿Y qué no alcanzará tal armonia?  
¿Quien resistir intentará su aliento?  
Nada: que es sol que rebervera un dia;  
y genio creador, y alto portento.

Si á tanta altura con sublime empeño  
que os eleva sabeis la union brillante  
¿dudareis si uno á uno es muy pequeño  
el formar con uiros un gigante?

Y si acaso con entusiasta anhelo  
tan grande intento, tan divina empresa  
contemplo coronada en este suelo,  
con orgullo diré «mi patria es esa.»